



PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE SUBDIRECTOR/A DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 5 de mayo de 2022, se proceda a publicar, en la página web de SEPI y en la página www.administración.gob.es, la relación, por número de candidatura asignado, de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que **finalizará el próximo jueves, 12 de mayo de 2022, a las 23:59 horas**, para que los/as aspirantes puedan efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las reclamaciones, deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: vacanteSSeguridad@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha reclamación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 5 de mayo de 2022

ANEXO

Nº CANDIDATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar MÁXIMO 30 PUNTOS	Otros méritos MÁXIMO 30 PUNTOS						PUNTUACIÓN TOTAL
	Experiencia mínima de 10 años dentro de los últimos 15 anteriores a la publicación de esta convocatoria , como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía nacional, autonómica, local, Guardia Civil), o desempeñando las funciones de jefe de seguridad en empresas de seguridad, relacionadas con las funciones asignadas al puesto convocado,	Formación complementaria relacionada con: respuesta ante emergencias, seguridad en edificios públicos, armas y explosivos, protección de autoridades en edificios oficiales, coordinación de equipos, defensa personal.	Experiencias que acrediten reconocimientos meritorios públicos por las labores realizadas	Planificación y dirección de la formación de equipos dentro del ámbito de la Seguridad	Doctorado u otra titulación universitaria (distinta de la exigida como requisito excluyente) , oficialmente reconocida u homologada por el MED y FP, relacionados con el perfil del puesto convocado	Experiencia en la dirección de equipos de trabajo	Nivel del idioma inglés	
	Puntuación máxima: 30 puntos	Puntuación máxima: 8 puntos	Puntuación máxima: 2 puntos	Puntuación máxima: 4 puntos	Puntuación máxima: 10 puntos	Puntuación máxima: 3 puntos	Puntuación máxima: 3 puntos	
S.S._01	30	8	2	4	0	0	0	44

Será necesario obtener una puntuación mínima de 35 puntos en la suma de todos los apartados para superar la primera parte de concurso